

Guayaquil, Marzo 20 del 2014

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROBIOCORP S.A.
Ciudad**

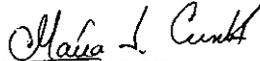
Señores accionistas:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2013 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicar lo siguiente.

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables y razonables. La compañía actualmente no se encuentra en operación pero la Administración considera que en el corto plazo ésta tendrá actividades de acuerdo al giro de su negocio.
- 4) Los estados financieros expresan una utilidad neta que ascendió a la suma de USD \$642.87.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando que la compañía actualmente no se encuentra en operación pero la Administración considera que en el corto plazo ésta tendrá actividades de acuerdo al giro de su negocio.

Atentamente,


~~MARÍA JOSE CUNTO ASPIAZU~~
RUC 0919519900001
REGISTRO 10.139